SESIÓN NÚMERO 99 (URGENTE)
02 DE JUNIO DEL 2020
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Edgar López Galván
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **11:10** horas del día **02 de junio del 2020**, inició la Sesión Número 99 (Urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Edgar López Galván, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 99 (Urgente), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum. Pidió una disculpa por los problemas técnicos presentados ya que era la primera ocasión en sesionar de manera virtual. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ **Dr. Edgar López Galván**
 Presidente
- ✓ **Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Yuri Reyes Mercado**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
 Dr. Philipp von Bülow
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Ernesto Hernández Zapata**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dra. Karen Samara Miranda Campos**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Adriana De La Cruz Peralta**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. Deyanira Granados Martínez**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Sr. Carlos Daniel Trejo Honorato**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
 Sr. Rogelio Martínez Gutiérrez
 Representante Suplente de los Alumnos

El Secretario indicó la presencia de nueve consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 103
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente recomendó apagar el micrófono mientras no estuvieran interviniendo y para solicitar el uso de la palabra levantar la mano, en el caso de que alguien externo solicitara el uso de la palabra sería a través de su representante, para emitir el voto se les pide tengan activo micrófono y video. Posteriormente sometió a consideración de los consejeros la propuesta de orden del día, comentó que en esa sesión se abordaría como punto único la resolución de las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD), por lo que no había asuntos generales. Preguntó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del orden del día, cada uno de los miembros manifestaron el sentido de su voto.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 99.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las solicitudes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, del personal académico de la División (Art. 274-1 *RIPPPA).

- **Departamento de Procesos Productivos**
 - *Martínez Vázquez Daniel Librado*
- **Departamento de Recursos de la Tierra**
 - *Domínguez Mariani Eloísa*
 - *Beristain Cardoso Ricardo*
 - *Hernández Zapata Ernesto*
 - *Jardón Valadez Héctor Eduardo*
 - *Reyes Gutiérrez Lázaro Raymundo*
 - *Soto Cortés Gabriel*
- **Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones**
 - *Miranda Campos Karen Samara*
 - *Ortega Laurel Carlos*
 - *Pérez Martínez Francisco*
 - *Silva López Rafaela Blanca*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 103
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN (ART. 274-1 *RIPPPA).**

- **Departamento de Procesos Productivos**
 - *Martínez Vázquez Daniel Librado*
- **Departamento de Recursos de la Tierra**
 - *Domínguez Mariani Eloísa*
 - *Beristain Cardoso Ricardo*
 - *Hernández Zapata Ernesto*
 - *Jardón Valadez Héctor Eduardo*
 - *Reyes Gutiérrez Lázaro Raymundo*
 - *Soto Cortés Gabriel*
- **Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones**
 - *Miranda Campos Karen Samara*
 - *Ortega Laurel Carlos*
 - *Pérez Martínez Francisco*
 - *Silva López Rafaela Blanca*

El Presidente indicó que iniciarían con el análisis, discusión y resolución, en su caso, de las solicitudes de la BRCD, del personal académico de la división, con base en el dictamen que presentó la comisión, por lo que solicitó al Secretario abordar el punto, leer el dictamen y hacer un resumen de los trabajos de la comisión.

El Secretario inició con algunos antecedentes, mencionó que el 11 de mayo de 2020 se publicó el aviso relacionado con la BRCD donde se indicaron todos aquellos elementos que los profesores deberían cumplir a fin de que la beca les pudiera ser otorgada; que se recibieron las solicitudes de los profesores; que se tuvo como plazo el 25 de mayo y posteriormente se procedió con la conformación de la comisión encargada de dictaminar las solicitudes integrada por el Dr. Gabriel Soto Cortés, Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez y el Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez; quienes elaboraron y emitieron el siguiente dictamen al cual dio lectura:

I. ANTECEDENTES

1. *Mediante oficio DCBI.062/2020, de fecha 20 de mayo del 2020, se integró la Comisión Académica encargada de evaluar las solicitudes de los profesores para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) 2020, a fin de dictaminar las solicitudes en el sentido de otorgar o no la BRCD, de la siguiente manera:*
- *Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez*
- *Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez*
- *Dr. Gabriel Soto Cortés*

2. *La Comisión recibió los expedientes y solicitudes para el otorgamiento de la beca de los siguientes profesores:*

Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Miranda Campos Karen Samara
Ortega Laurel Carlos
Pérez Martínez Francisco
Silva López Rafaela Blanca

Departamento de Procesos Productivos
Martínez Vázquez Daniel Librado

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 103
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Departamento de Recursos de la Tierra
Domínguez Mariani Eloísa
Beristain Cardoso Ricardo
Jardón Valadez Héctor Eduardo
Reyes Gutiérrez Lázaro Raymundo
Soto Cortés Gabriel
Hernández Zapata Ernesto

3. *La Comisión se reunió el 22 de mayo del 2020, en esta reunión eligieron al Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez como presidente de la Comisión.*

4. *La Comisión se reunió virtualmente el 27 de mayo de 2020, para revisar cada uno de los expedientes, concluyendo su mandato con la elaboración del presente dictamen.*

II. Considerandos

1. *El trabajo de esta comisión consistió en revisar la documentación que integra los expedientes de cada uno de los profesores de la División que solicitaron la BRCD.*
2. *Se consideró fundamentalmente lo que establecen los Lineamientos para evaluar y determinar el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente en la División y la Legislación Universitaria.*
3. *Se revisó el expediente de solicitud de la BRCD formulada por cada profesor, y se verificó que se cumpliera con los requisitos que señala el artículo 274-10 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA):*

 I Haber presentado conforme a lo dispuesto en el artículo 220 oportunamente el informe de las actividades académicas desarrolladas durante el año anterior, con especial énfasis en lo contemplado en el artículo 215;

 II Presentar una carta en la que se compromete a no dedicar más de nueve horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad en los casos del personal académico de tiempo completo, o no más de veinte horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad, en los casos del personal académico de medio tiempo;

 III Informar los porcentajes cubiertos de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje impartidas; sus porcentajes de asistencia y puntualidad, así como la bibliografía utilizada, y

 IV Presentar una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en cuanto al programa, los alumnos, los apoyos y los problemas presentados durante el proceso.
4. *Se revisaron los criterios que establecen el número de horas de actividad docente frente a grupo, aprobados por el Consejo Divisional y presentados en el Colegio Académico.*
5. *Se verificó que se cumplió oportunamente con la entrega del informe y plan anual de actividades de los profesores.*
6. *Se ponderaron las opiniones emitidas por los alumnos a través de las encuestas que se aplican trimestralmente, la del Jefe del Departamento al cual se encuentra adscrito el solicitante y la del Coordinador de Estudios.*

Por lo anterior esta Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

Único. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2020-2021, a los siguientes miembros del personal académico de la División:

Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Miranda Campos Karen Samara, Nivel D
Ortega Laurel Carlos, Nivel C
Pérez Martínez Francisco, Nivel D
Silva López Rafaela Blanca, Nivel D
Departamento de Procesos Productivos
Martínez Vázquez Daniel Librado, Nivel D
Departamento de Recursos de la Tierra
Domínguez Mariani Eloísa, Nivel D
Beristain Cardoso Ricardo, Nivel D

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 103
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Jardón Valadez Héctor Eduardo, Nivel D
Reyes Gutiérrez Lázaro Raymundo, Nivel D
Soto Cortés Gabriel, Nivel D
Hernández Zapata Ernesto, Nivel C

El sentido de la votación del dictamen fue Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez (Departamento de Procesos Productivos) a favor, Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez, (Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones) a favor y Dr. Gabriel Soto Cortés (Departamento de Recursos de la Tierra) a favor y lo firmó el Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez, Presidente de la Comisión.

El Presidente indicó que le parecía muy bien que se haya podido trabajar de esta forma, preguntó si alguien tenía algún comentario u observación al respecto.

La Dra. Karen Samara Miranda Campos, Representante del Personal Académico por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, comentó sobre la evaluación futura de la beca, respecto a que uno de los elementos que se toman en cuenta son las encuestas de los alumnos y algunas de las preguntas no podrían ser válidas por la manera en que se va a manejar este y el siguiente trimestre, por lo que preguntó cómo se tomaría la evaluación de los alumnos ya que se tienen preguntas sobre asistencia, la cual es difícil contestar en la modalidad a distancia, un comentario para tomarlo en cuenta en el futuro.

El Presidente agradeció la observación y comentó que es una observación que se ha realizado y Rectoría General quedó de buscar un instrumento para valorar la docencia durante este periodo en donde no se tienen clases presenciales, y ya se estaba trabajando en ello. Sin más comentarios, procedió a someter a votación la aprobación del dictamen.

El Secretario procedió a contar los votos; el dictamen se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 99.2

Otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2020-2021, a los miembros del personal académico de la División que a continuación se enlistan:

Departamento de Procesos Productivos
- *Martínez Vázquez Daniel Librado*

Departamento de Recursos de la Tierra
- *Beristain Cardoso Ricardo*
- *Domínguez Mariani Eloísa*
- *Hernández Zapata Ernesto*
- *Jardón Valadez Héctor Eduardo*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 103
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

- *Reyes Gutiérrez Lázaro Raymundo*
- *Soto Cortés Gabriel*

Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

- *Miranda Campos Karen Samara*
- *Ortega Laurel Carlos*
- *Pérez Martínez Francisco*
- *Silva López Rafaela Blanca*

El Presidente agradeció la presencia de los miembros; pidió una disculpa por los problemas técnicos; indicó que esta sesión se convocó de manera urgente dada la premura y para que todos los profesores pudieran ser incorporados a la nómina y no hubiera retrasos en los pagos.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 99 (Urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 11:30 horas del día 02 de junio del 2020. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Edgar López Galván	**Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez**
Presidente	Secretario

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 103
EL SECRETARIO ACADÉMICO